



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César MILSTEIN"

-Expte.nº 10012-95

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 06 AGO 2021

VISTO que el 28 de febrero de 2020 ha vencido la designación interina del personal docente que presta servicios en los Talleres de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria que a continuación se detalla:

Apellido y Nombres	DNI.nº	Taller	Hs. Cat. Sec. (732)
BOLLATI, Nélide Susana	13.950.711	Plástica	6hs.
ROSELLO, Marcela Viviana	17.696.301	Flauta Dulce	15hs.

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 17 de febrero de 2020 que se agrega a fs.297, la Señora Directora de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) solicita la renovación de las designaciones interinas de los Profesores consignados;

Que ha emitido informe el Departamento Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs.298);


Que han emitido informe las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto (fs.304/306 y 307, respectivamente);

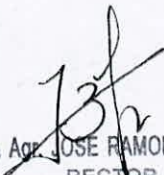
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Prorrogar la designación interina del personal docente que presta servicios en los Talleres de la Dirección de Educación Permanente para Adultos Mayores (EPAM) de la Secretaría de Extensión Universitaria que seguidamente se detalla, a partir del 01 de agosto de 2021 y por el término de un (1) año, con sujeción el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación interina caducará automáticamente:

Apellido y Nombres	DNI nº	Taller	Hs. Cat. Sec. (732)
BOLLATI, Nélide Susana	13.950.711	Plástica	6hs.
ROSELLO, Marcela Viviana	17.696.301	Flauta Dulce	15hs.


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

//////////


FEDERICO RÍOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César MILSTEIN"

-Expte.nº 10.012-995

-2-

//////////

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 3º.-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos hasta el 31 de julio de 2021 por Nélda Susana BOLLATI y Marcela Viviana ROSELLO, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.-

ARTICULO 4º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº **1012 2021**
jvj

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FEDERICO RÍOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.